

Huauchinango, Pue., 01 de julio de 2022  
Oficio No. ESAPAH/CG/000249/2022  
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XVIA.** en lo referente a: **Normatividad laboral**, hago de su conocimiento que, del **01 de abril al 30 de junio** del presente, en esta Empresa que represento no generó dicha información, razón por la cual no existe publicaciones en todas las celdas del formato del **Artículo 77 fracción XVIA.** Según la tabla de aplicabilidad vigente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

*"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*



Ing. Miguel Ángel Animas Serafín

Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango

**ESAPAH**  
Empresa de Servicios de Agua Potable  
y Alcantarillado de Huauchinango, Pue.  
2021-2024

 776 762 1222 y 776 114 8501  
 @Esapah Huauchinango  
 /Esapah Huauchinango  
 www.esapah.gob.mx